

CONSIDERANDO

Que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES CAÑAR**, creada en el año de 1971, por un grupo de empresarios del transporte, que con visión de futuro, le convirtieron en la primera organización de servicio interprovincial con el que contó la ciudad y el cantón Cañar.

Que durante su trayectoria, ha ido enriqueciendo los horizontes empresariales de la ciudad del Cañar y se ha convertido en un ejemplo para el desarrollo del transporte no solamente a nivel local, sino en la provincia y para la comunicación interprovincial;

Que es deber del Congreso Nacional, seno de la representación política del país, estimular la labor de servicio desplegada por esta organización en la transportación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES "CAÑAR"**, por su contribución al servicio público del cantón, y ejemplo para la formación de otras instituciones similares.

El señor **GALO ORDÓÑEZ GARATE**, Diputado por la provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JAVIER BUITRON CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL